



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: CRU - Renuncia - EX-2020-00180960- -UNC-ME#FCE

VISTO:

La renuncia presentada por la Srta. Luciana Micaela Botasso, DNI N° 40.679.853 al Contrato Nodocente de Retribución Única (Con relación de empleo público), aprobado por RD-2022-229-E-UNC-DEC#FCE;

Y CONSIDERANDO:

Que la Srta. Botasso comunica su renuncia por razones particulares;

Que el informe de la Asesora Legal de la Facultad se incorpora en el expediente de referencia; por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Aceptar la renuncia elevada por la Srta. Luciana Micaela Botasso, DNI N° 40.679.853 y en consecuencia rescindir a partir del 1 de octubre de 2022 el Contrato Nodocente de Retribución Única (Con relación de empleo público), que fuera aprobado por RD-2022-229-E-UNC-DEC#FCE.

Art. 2°.- Pase a la Dirección de Personal a los fines de instrumentar el registro que establece el artículo 10 de la Ordenanza HCS N° 05/12.

Art. 3°.- Comuníquese a Dirección Económica Financiera, gírese a la Dirección de Personal para que notifique electrónicamente a la interesada y archívese.